

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 446

Impreso el día 4 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2022

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la Escuela N° 128 “Santa Catalina”, de la Colonia Apóstoles, provincia de Misiones, celebrado el día 19 de junio de 2022. Expresión de beneplácito. **Sartori**. (4.536-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori por el que se declara de interés el centenario de la creación de la Escuela N° 128 “Santa Catalina”, ubicada en el Barrio Rural de la Colonia Apóstoles, de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 128 “Santa Catalina”, ubicada en el Barrio Rural de la Colonia Apóstoles, de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento, que se celebró el 19 de junio de 2022.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2022.

*Blanca I. Osuna. – Alejandro Finocchiaro.  
– Daniel F. Arroyo. – Lidia I. Ascarate.  
– Nancy Sand. – Adriana N. Ruarte. –  
Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. –  
Mara Brawer. – Pablo Carro. – Marcela*

*Coli. – Romina Del Plá. – Maximiliano Ferraro. – Susana G. Landriscini. –  
María L. Masin. – Magalí Mastaler.  
– Victoria Morales Gorleri. – Marcela F. Passo. – Dina Rezinovsky. – Ana C. Romero. – Natalia M. Souto. – Danya Tavela. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés el centenario de la creación de la Escuela N° 128 “Santa Catalina”, ubicada en el Barrio Rural de la Colonia Apóstoles, de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento; y ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

*Blanca I. Osuna.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárese de interés el centenario de la creación de la Escuela N° 128 “Santa Catalina”, ubicada en el barrio Rural de la Colonia Apóstoles, de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento.

*Diego H. Sartori.*